

43000

Page 1 of 1

Montería,

Señores

ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA  
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-090997-2300

Fecha: 2020-03-25 20:44:20

Enviar a: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE

No. Folios: 1

Asunto: Invitación a manifestar Interés No. ICBFCOR-CA-67-2020 (al contestar cite este número)

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre <sup>25/03/2020</sup> y en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Córdoba se permite realizar invitación a manifestar interés, para "PRESTAR EL SERVICIO HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMI-FAMILIAR Y TRADICIONAL COMUNITARIO DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE" en el departamento de Córdoba a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

| Modalidad                             | Número de Cupos | Lugar de Ejecución | Plazo de Ejecución      | Valor Aporte ICBF |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|-------------------|
| TRADICIONAL COMUNITARIO               | 860             | LORICA             | 30 de noviembre de 2020 | \$ 1.466.953.600  |
| FAMI - FAMILIAR                       | 600             | SAN ANTERO         |                         | \$ 795.369.600    |
|                                       | 696             | LORICA             |                         | \$ 922.628.736    |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO APOORTE ICBF |                 |                    |                         | \$ 3.184.951.936  |

Por consiguiente, si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, manifestarlo dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la presente invitación diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** que se remite con el presente comunicado; a través del correo electrónico **ICBFCOR-CA-67-2020@ICBF.GOV.CO**

NOTA: LA PRESENTE INVITACIÓN NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL INVITADO.

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,



ALBERTO JOSÉ JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ  
Director ICBF Regional Córdoba

Aprobó: Alberto Jose Jimenez Bohorquez – Director Regional Córdoba  
Revisó: Victor Mendez Ruiz- Financiero Dirección Regional  
Proyectó: Marcela Negrete Castro – Abogado Dirección Regional